

**ACUERDO No. 60 DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA  
FINANCIERAMENTE LA APERTURA DEL PROGRAMA DE PREGRADO,  
INGENIERÍA CIVIL, EN LA MODALIDAD DE CICLO OFERTA  
TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD**

ACUERDO No. 60 DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA FINANCIERAMENTE  
LA APERTURA DEL PROGRAMA DE PREGRADO, INGENIERÍA CIVIL, EN LA  
MODALIDAD DE CICLO OFERTA TRADICIONAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE  
GRATUIDAD

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/reglamento-estudiantil/6089/acuerdo-no-60-de-2022-por-medio-del-cual-se-viabiliza-financieramente-la-apertura-del-programa-de-pregrado-ingenieria-civil-en-la-modalidad-de-ciclo-oferta-tradicional-en-el-marco-de-la-politica-de-gratuidad>



Universidad Tecnológica  
de Pereira